

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE: EDIFICIO VICENZA P.H.
DEMANDADO: CAROLINA SANTANILLA ROJAS.
RADICACIÓN: 2020-00682

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la apoderada de la parte demandante.

Santiago de Cali, 10 de Mayo de 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ana Cristina Giron Cardozo', written over the printed name and title.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 015

Cali, 11 MAY 2022, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE: _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ana Cristina Giron Cardozo', written over the printed name and title.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA